

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programa Derecho Penal II de la Tecnicatura Superior Universitaria - EX-2021-

00398511- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico **EX-2021-00398511- -UNC-ME#FD** mediante el cual que se pone a consideración la introducción del "Módulo X: Delitos contra los animales" en el Programa de la asignatura Derecho Penal II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba:

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe Secretaría Académica (Orden 12), conforme el cual cumple con todos los requisitos para su elaboración;

Que, en virtud de ello y con arreglo a las constancias de autos, cabe recordar que los informes técnicos merecen plena fe en la órbita de los órganos de la Administración, cuando resultaren suficientemente serios, precisos y razonables (PTN, Dictámenes 207:343), lo que se verifica en las actuaciones de marras;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el nuevo programa de la asignatura Derecho Penal II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, con la introducción del "Módulo X: Delitos contra los animales", el que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.